



**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
DE NARIÑO LTDA.**

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2026

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanartda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

INTRODUCCION

El presente documento constituye el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., correspondiente al Segundo Trimestre de la vigencia 2026. En ejercicio de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, se analizan los avances en las dimensiones de Excelencia Operativa, Confianza de los Clientes y Sostenibilidad Organizacional.

Este informe busca identificar desviaciones frente a las metas proyectadas y emitir alertas tempranas que permitan a la Gerencia adoptar medidas correctivas oportunas, garantizando la eficiencia en la ejecución de los recursos y la mejora continua de los procesos misionales.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO ESTRATEGICO

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestal proyectados en el plan de acción del segundo trimestre del año en curso en el centro de Diagnóstico Automotor de Nariño, mediante el seguimiento de indicadores de gestión con el fin de identificar desviaciones, generar alertas oportunas y emitir recomendaciones a la Gerencia para la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Medir trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los indicadores establecidos en el plan de acción del 2026
- Verificar trimestralmente la ejecución presupuestal proyectada en el plan de acción 2026
- Identificar trimestralmente los riesgos en que puede incurrir la empresa en cuanto al incumplimiento de metas parciales o totales determinadas en el plan de acción 2026
- Generar un reporte trimestral de recomendaciones a la gerencia, tomando como base el análisis de cumplimiento del plan de acción 2026, con el propósito orientar a la eficiencia y ejecución de recursos

ALCANCE

La oficina de control interno durante el segundo trimestre de 2026 analizará y evaluará la implementación y cumplimiento del plan de acción de CDA de Nariño que se desprende del plan estratégico 2025-2027, para identificar avances, se realizará la revisión documental, entrevistas con responsables de los procesos, verificación de evidencias para mitigar riesgos y crear recomendaciones que ayuden al fortalecimiento institucional en cuanto a la transparencia, eficiencia y acceso a la información de la entidad

VALORES DE INTEGRIDAD

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Humildad
- Coherencia

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanar Ltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

MARCO LEGAL

En esta parte se fundamenta la normatividad vigente sobre el cual se tomará como base para realizar el seguimiento del cumplimiento de los planes institucionales

- **Decreto 612 de 2018:** Si bien no se enfoca directamente en el seguimiento de planes, sus principios de transparencia activa (divulgación proactiva de información relevante), gestión documental y mecanismos de rendición de cuentas son pilares para un seguimiento efectivo. La obligación de publicar información sobre la gestión y desempeño institucional (artículo 3) y la necesidad de contar con sistemas de información accesibles y confiables son relevantes.
- **Ley 87 de 1993:** Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado. Asigna a las OCI la función de evaluar la gestión de la entidad, incluido el cumplimiento de los planes y programas.
- **Ley 1474 de 2011:** Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción. Su énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas refuerza la necesidad de un seguimiento riguroso de los planes institucionales.
- **Decreto 1083 de 2015 (modificado por Decreto 1499 de 2017):** Incorpora el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), del cual el plan de acción es una herramienta operativa clave
- **Decreto 1499 de 2017:** Establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que articula la planeación, la gestión y el control de las entidades públicas. El seguimiento de los planes institucionales es un componente esencial del MIPG.
- **Decreto Ley 1567 de 1998:** Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- **Ley 734 de 2002:** por la cual se expide el Código Único Disciplinario
- **Ley 872 de 2003:** Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.
- **Ley 909 de 2004:** Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

- **Decreto 1227 de 2005:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 y el Decreto-ley 1567 de 1998.
- **Decreto 4665 de 2007:** Por el cual se actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos.
- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como a mejorar la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 2482 de 2012:** por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- **Decreto 648 de 2017:** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

1. DIMENSIÓN EXCELENCIA OPERATIVA

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 1: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS OPERACIONES DEL CDA

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Diseñar y aplicar indicadores clave de desempeño (KPI) que midan la eficiencia operativa y la efectividad de los procesos
- Generar reportes mensuales con análisis detallados de productividad y oportunidades de mejora.

ACTIVIDAD PLANEADA	Medir el tiempo empleado en el servicio de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMYEC).		
RESPONSABLE	Area operativa	TIPO DE GASTO	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	N/A	PRESUPUESTO	Sin Costo
META	Aumentar en un 5% el índice de tiempo empleado en la RTMyEC en comparación a la vigencia anterior		
INDICADOR	Total, de vehículos inspeccionados / Total de horas empleadas en el servicio RTMyEC		
ABRIL - JUNIO 2025		ABRIL - JUNIO 2026	
$\frac{1014 \text{ vehículos inspeccionados}}{654,08 \text{ horas implementadas}} = 1.55 \text{ vehículo por hora}$		$\frac{1283 \text{ vehículos inspeccionados}}{744,28 \text{ horas implementadas}} = 1.72 \text{ vehículo por hora}$	
DIFERENCIA ABSOLUTA:			
• 1.72 vehículos de 2026 - 1.55 vehículos de 2025 = 0.17 vehículos por hora			
VARIACIÓN RELATIVA:			
• (1.72 vehículos de 2026 / 1.55 vehículos de 2025) - 1 X 100 = 10.96↑ incremento productividad del servicio			

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-QIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltdda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co

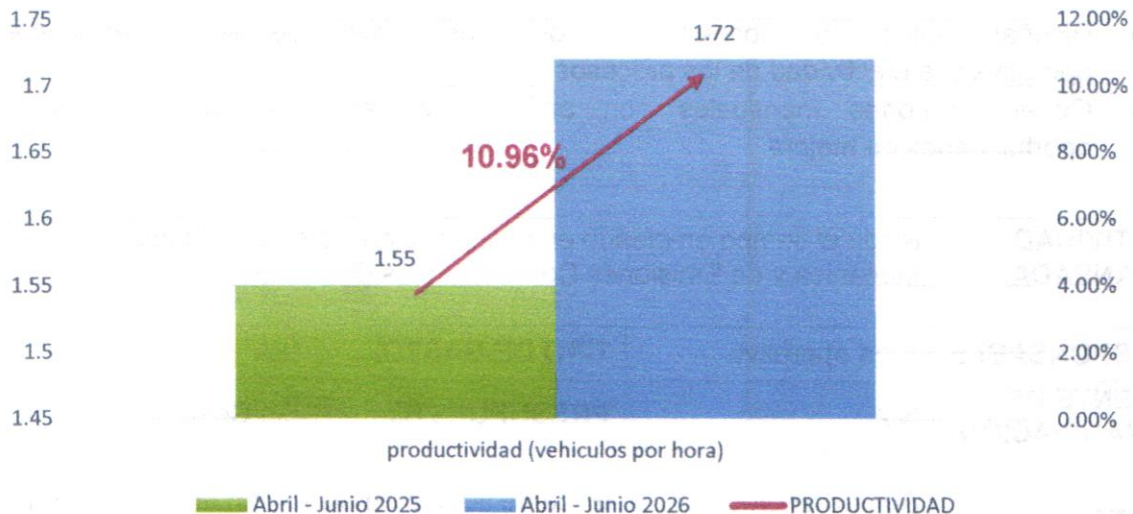


CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Indicador de Productividad RTMyEC - Comparativo Trimestral (2025 vs. 2026)



Observaciones

En cuanto a este indicador se evidencia un crecimiento significativo en la productividad del servicio ya que a comparación de la vigencia anterior se incrementó un 10.96% superando la meta proyectada del 5%

Recomendaciones

Se recomienda mantener el seguimiento de los tiempos de atención por vehículo para que se mantenga este indicador con resultados positivos

“NOTA: Los datos utilizados para este análisis fueron extraídos del aplicativo PROAMBIENTE, disponible en el siguiente enlace: <http://192.168.0.200:9090/>”

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarlttda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

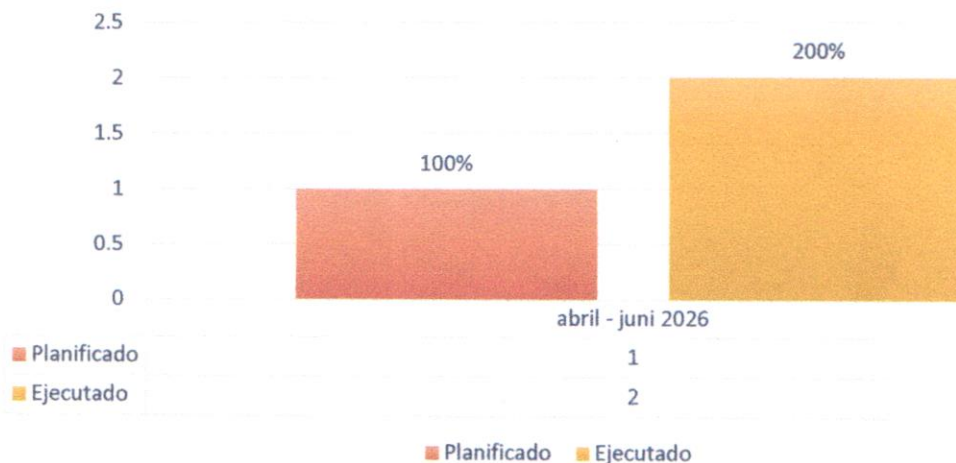
OBJETIVO N° 2: MINIMIZAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS RECHAZADOS MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Implementar campañas de marketing multicanal para sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de realizar la revisión preventiva a sus vehículos antes de la inspección oficial
- Capacitar al personal del CDA para ofrecer recomendaciones técnicas sobre el mantenimiento preventivo vehicular.

ACTIVIDAD PLANEADA	Diseñar e implementar una campaña pedagógica de mantenimiento preventivo, "Conduce Seguro, Revisa a Tiempo" en redes sociales, medios locales y puntos físicos del CDA.		
RESPONSABLE	Area operativa	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 11.055.000
META	Ejecutar el 100% de las campañas programadas (mínimo 4 al año, una por trimestre)		
INDICADOR	Campañas ejecutadas/Campañas planificadas x 100		
ABRIL - JUNIO 2026			
2 campañas virtuales y presenciales ejecutadas/ 1 campaña planificada x 100 = 200%			

Ejecución de Campañas de Mantenimiento Preventivo (Abril - Junio 2026)



En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Observaciones

En relación con este indicador, se registra un cumplimiento del 200% sobre lo proyectado para el segundo trimestre. La entidad ejecuto exitosamente dos campañas pedagógicas enfáticas en la importancia de la revisión técnico-Mecánica y el mantenimiento preventivo vehicular. Estas acciones se desplegaron a través de redes sociales, consolidándolas como una herramienta estratégica de difusión masiva que garantiza alta visibilidad, rápida llegada y apropiación de una cultura preventiva para los clientes

"NOTA: La información se puede validar en el contrato mencionado y adicionalmente en la lista de asistencia de la charla realizada"

Recomendaciones

Se recomienda continuar con la implementación de campañas dirigidas a clientes, con el fin de mantener este indicador con resultados positivos

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltdda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 3: MODERNIZAR EL SERVICIO Y MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL CLIENTE

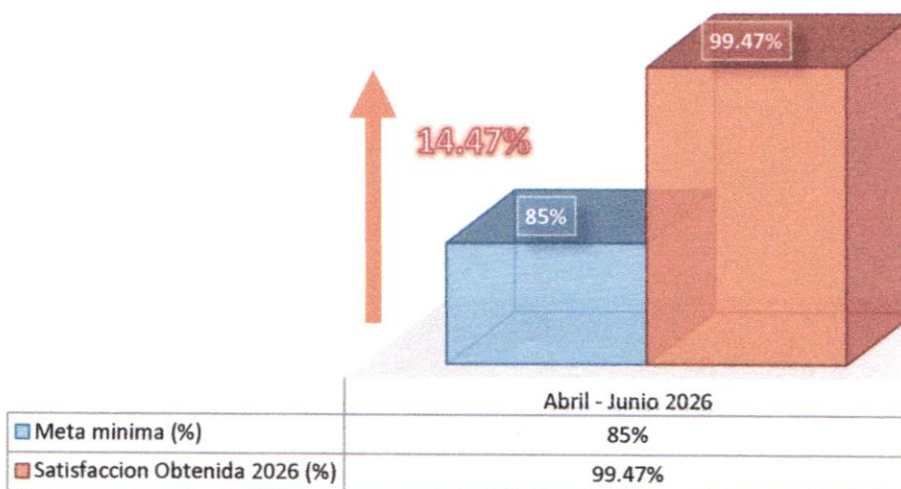
ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Implementar un sistema de retroalimentación digital para evaluar la experiencia de los usuarios.

ACTIVIDAD PLANEADA	Implementar un sistema de medición continua de satisfacción del cliente con indicadores automáticos		
RESPONSABLE	Area operativa	TIPO DE GASTO	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	N/A	PRESUPUESTO	\$ 0
META	Alcanzar al menos un 85 % de clientes satisfechos (calificación igual o superior a 4 en escala de 1 a 5).		
INDICADOR	(Número de clientes satisfechos (calificación ≥ 4)/Total de encuestas respondidas)		
ABRIL - JUNIO 2025		ABRIL - JUNIO 2026	
(0/0) x 100 = 0		(377/379) x 100 = 99.47%	

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (ABRIL - JUNIO 2026)

■ Meta minima (%) ■ Satisfaccion Obtenida 2026 (%)



En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltdda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Observaciones:

Durante el periodo comprendido entre el segundo trimestre del 2026 el indicador de satisfacción alcanzo un 99.47% superando en 14.47 puntos porcentuales la meta mínima establecida del 85%. Este resultado refleja una percepción altamente favorable y positiva sobre la calidad de los servicios prestados.

Pese al alto nivel de satisfacción reportado, se identifica como aspecto por mejorar la tasa de respuesta de la encuesta, dado que solo el 29.54% de los usuarios atendidos diligencio la encuesta

Recomendaciones:

Se recomienda implementar mecanismos para incentivar la participación masiva y aumentar la representatividad de la muestra

"NOTA: los datos obtenidos utilizados provienen de los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios"

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 3: MODERNIZAR EL SERVICIO Y MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL CLIENTE

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Colocar máquinas de juego arcade o juegos tradicionales (como ajedrez, dominó o cartas) para entretener a los clientes durante su espera.
- Utilizar el pasillo del CDA de Nariño para diseñar un área alternativa de espera más cómoda con mesas tipo familiares y/o sillas que permitan un ambiente relajado
- Ofrecer espacios interactivos para niños con juegos educativos, en caso de que los clientes vayan en familia

ACTIVIDAD PLANEADA	Adecuar y modernizar la sala de espera con recursos tecnológicos y ambientales (pantallas informativas, zona Wi-Fi, zona coworking).		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 10.000.000
META	Ejecutar el 80 % de las acciones de modernización de infraestructura planificadas para el año.		
INDICADOR	(Actividades de modernización ejecutadas/Actividades planificadas) x100		

Observaciones:

Durante el segundo trimestre no se evidencian avances en la infraestructura ni en la modernización de la sala de espera. No obstante, el área dispone de algunas adecuaciones orientadas a mejorar la experiencia del cliente, tales como recursos tecnológicos como zona WIFI, disponibilidad de periódicos y servicio de café o aromática, lo que contribuye a generar un ambiente más cómodo y agradable para los usuarios.

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis detallado de las necesidades de mejora en la infraestructura de la sala de espera, con el fin de adecuar un espacio más cómodo para los clientes durante el proceso de RTMyEC de sus vehículos.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltida@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 4: FORTALECER LA RELACIÓN CON PROVEEDORES Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN LOS INSUMOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Establecer una calificación periódica para evaluar calidad, costos y cumplimiento de los proveedores
- Generar informes trimestrales para identificar áreas de mejora y reforzar alianzas estratégicas.

OBJETIVO N° 5: ASEGURAR LA ESTABILIDAD OPERATIVA MEDIANTE RELACIONES SÓLIDAS Y DURADERAS CON SOCIOS CLAVE

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Negociar contratos a largo plazo con proveedores que presenten buen desempeño
- Incluir cláusulas de innovación y mejoras continuas en los acuerdos para garantizar adaptabilidad a futuras necesidades

ACTIVIDAD PLANEADA	Implementar un registro digital único de proveedores con historial de cumplimiento y calidad actualizado trimestralmente.		
RESPONSABLE	Area Administrativa	TIPO DE GASTO	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	N/A	PRESUPUESTO	\$ 0
META	Tener el 80 % de los proveedores activos con registro digital actualizado trimestralmente.		
INDICADOR	(Proveedores con registro actualizado/Total de proveedores activos) × 100		
ABRIL - JUNIO 2026			
14 proveedores con registro actualizado / 14 proveedores activos x 100 = 100%			

Observaciones:

se evidencia un cumplimiento del **100%**, superando la meta del 80%. La consolidación del registro digital único permite una trazabilidad completa de los 14 proveedores activos, facilitando el control sobre la ejecución de los objetos contractuales. Este control es clave para la transparencia administrativa y asegura que los insumos técnicos y administrativos para la empresa cumplan con los estándares de calidad exigidos.

Recomendaciones

Mantener constantemente el seguimiento de cumplimiento de los contratos para cumplimiento de los objetos contractuales de los cuales fueron contratados y evitar así un decremento patrimonial por el mal uso de los recursos de la empresa

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 6: INTEGRAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL CDA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Colaborar con proveedores para explorar tecnologías emergentes
- Realizar pruebas piloto de nuevas herramientas digitales antes de su implementación general.

ACTIVIDAD PLANEADA	Actualizar y fortalecer la infraestructura tecnológica del CDA mediante la implementación de respaldo de información digital (nube), creación de correos administrativos institucionales, renovación de licencia de Windows service y aplicación de medidas de seguridad informática (antivirus) para proteger la información corporativa.		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 2.000.000
META	Implementar el 80 % de las mejoras tecnológicas y de seguridad informática planificadas (sistema operativo actualizado, correos institucionales activos y renovación de licencia originales).		
INDICADOR	(Número de mejoras tecnológicas implementadas/Total de mejoras planificadas)×100		

Observaciones

En el marco del seguimiento al Plan de Acción, se verificó el cumplimiento de las actividades orientadas a la actualización y seguridad de la infraestructura tecnológica. Se constató que los programas informáticos estratégicos, financieros y de oficina cuentan con licencias originales y vigentes. Se resalta que esta gestión garantiza el marco de legalidad aplicable, previene sanciones por uso de *software* no autorizado y asegura la estabilidad técnica requerida para la prestación ininterrumpida de los servicios del CD

Recomendaciones:

Establecer un cronograma de monitoreo periódico y alertas tempranas para gestionar con la debida anticipación de las licencias tecnológicas, de software operativo, financiero y de seguridad informática. Así se debe garantizar que todas las adquisiciones se realicen bajo los lineamientos de la licencia original y legalmente autorizada, para evitar sanciones por propiedad intelectual o interrupciones en la operatividad del CDA de Nariño

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltida@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

2. CONFIANZA DE LOS CLIENTES

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 7: FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS CLIENTES MEDIANTE UN ENFOQUE BASADO EN MÉTRICAS DE CALIDAD EN EL SERVICIO

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Implementar un sistema de retroalimentación digital para medir la satisfacción del cliente después de cada servicio.
- Analizar resultados trimestralmente para identificar áreas de mejora en la experiencia del usuario.

ACTIVIDAD PLANEADA	Monitorear trimestralmente el cumplimiento del tiempo estándar de atención y entrega del servicio RTMyEC, como indicador de confianza y eficiencia hacia el cliente.		
RESPONSABLE	Area Operativa	TIPO DE GASTO	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	N/A	PRESUPUESTO	\$0
META	Cumplir con el tiempo estándar con base en la vigencia anterior en al menos el 80 % de los servicios realizados.		
INDICADOR	(RTMyEC realizados dentro del tiempo estándar/Total de servicios realizados) × 100		
ABRIL - JUNIO 2025		ABRIL - JUNIO 2026	
Tiempo estándar 40 min por vehiculo			
$\frac{763 \text{ vehículos inspeccionados}}{1014 \text{ Total de vehículos}} \times 100 = 75.24 \%$			
$\frac{982 \text{ vehículos inspeccionados}}{1283 \text{ Total de vehículos}} \times 100 = 76.53 \%$			
Tendencia de incremento: 76.53% de 2026 – 75.24% de 2025 = 1.29% Incremento entre vigencias			
DESVIACION: 76.53% (resultado alcanzado) – 80% (meta proyectada) = -3.47%			

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co

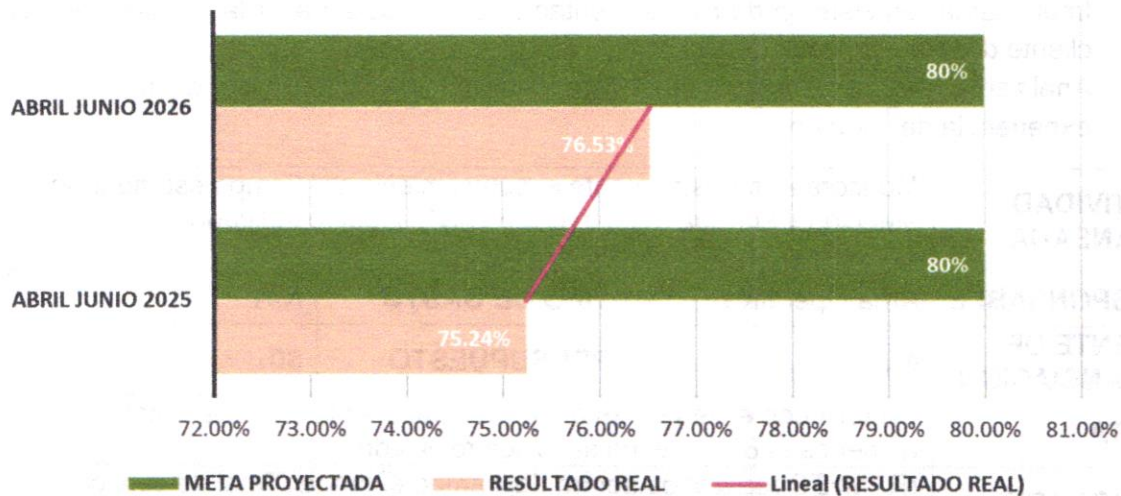


CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Cumplimiento del tiempo Estandar RTMyEC vs Meta



Observaciones:

Dentro de este objetivo podemos identificar que hay una mejora con un incremento de 1.29% en comparación a la vigencia anterior en cuanto al cumplimiento del tiempo estándar del RTMyEC, pero nos encontramos por debajo de la meta proyectada en el plan de acción con una desviación del **-3.47%** ya que la meta proyectada es del 80%.

- Es importante precisar si bien la meta proyectada es de cumplimiento anual, este resultado debe ser una alerta temprana para mejorar el desempeño del CDA de Nariño para que pueda pasar del 80% en los trimestres restantes y lograr el cumplimiento global de la vigencia en desarrollo

Recomendaciones:

- Implementar un plan de acción para mejorar los tiempos de atención de las pruebas de la RTMyEC y para el próximo trimestre mejorar la desviación del **-3.47%** y cumplir con la meta proyectada en el primer semestre

“NOTA: Los datos utilizados para este análisis fueron extraídos del aplicativo PROAMBIENTE, disponible en el siguiente enlace: <http://192.168.0.200:9090/>”

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 8: DESTACAR POR CALIDAD EN SERVICIO AL CLIENTE Y POSICIONARSE COMO LÍDER EN EL SECTOR

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Elaborar un sistema de agendamiento en línea para facilitar la programación de revisiones"
- Ofrecer recordatorios personalizados sobre fechas de vencimiento de la RTMyEC.

ACTIVIDAD PLANEADA	Optimizar el proceso manual de agendamiento y recordatorios mediante una base de datos en Excel y el envío semanal de mensajes personalizados a los clientes con vencimientos próximos.		
RESPONSABLE	Area Operativa	TIPO DE GASTO	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	N/A	PRESUPUESTO	\$0
META	Lograr que al menos el 40 % de los clientes contactados regresen al CDA dentro del trimestre siguiente		
INDICADOR	(Clientes contactados que regresaron para realizar la revisión/Total de clientes contactados) × 100		
ABRIL - JUNIO 2025		ABRIL - JUNIO 2026	
1014 vehículos atendidos		1283 vehículos atendidos	
Vehículos que regresaron de la vigencia anterior: 554			
$\left(\frac{495 \text{ Clientes que regresaron del periodo anterior}}{1283 \text{ Total de clientes atendidos}} \right) \times 100 = 38.58\%$			
Desviación de cumplimiento: 38.58% (resultado) – 40% (meta) = -1.41%			

Observaciones:

En el segundo trimestre se registró un cumplimiento del 38.58% en la tasa de retorno de clientes contactados, generando una desviación del **-1.41%**, respecto a la meta establecida del 40%. Si bien este resultado no alcanza la meta proyectada, se resalta que existe un crecimiento significativo en la capacitación de usuario, ya que el 61.42% del total de vehículos atendidos correspondieron a clientes nuevos, reflejando un mayor posicionamiento institucional.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarlttda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

"NOTA: Los datos utilizados para este análisis fueron extraídos del aplicativo PROAMBIENTE, disponible en el siguiente enlace: <http://192.168.0.200:9090/>"

Recomendaciones:

Se recomienda a gerencia reunirse con el área operativa y realizar la respectiva verificación de la calidad de la información de los clientes a fin de garantizar de las estrategias de fidelización lleguen de manera efectiva a los clientes.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanartda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 9: FOMENTAR LA CULTURA VIAL A TRAVÉS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Organizar talleres en empresas y comunidades sobre la importancia de la RTMyEC.
- Colaborar con la Subsecretaría de Tránsito y Transporte para realizar jornadas pedagógicas

ACTIVIDAD PLANEADA	Diseñar y ejecutar un taller trimestral de sensibilización sobre mantenimiento preventivo y seguridad vial, dirigido a empresas, instituciones educativas y comunidades locales, en coordinación con la Subsecretaría de Tránsito y Transporte.		
RESPONSABLE	Area Operativa / Area administrativa	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$500.000
META	Ejecutar al menos 4 jornadas pedagógicas de cultura vial y mantenimiento preventivo durante el año (1 por trimestre).		
INDICADOR	(Jornadas pedagógicas realizadas/Jornadas programadas) × 100		
ABRIL - JUNIO 2026			
$\left(\frac{1 \text{ Jornada pedagógica realizada}}{1 \text{ Jornada programada}} \right) \times 100 = 100\%$			

Observaciones

Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta trimestral. La jornada pedagógica se llevó a cabo con la fundación prospera, logrando un impacto directo en la cultura vial y prevención. Cabe resaltar la eficiencia en el gasto, ya que la actividad se ejecutó mediante gestión institucional sin afectar el presupuesto de inversión asignado para este rubro

“NOTA: La información fue consolidada mediante reporte de actividades de gerencia y se tiene como soporte el listado de asistencia de los miembros de la agremiación y los registros fotográficos”

Recomendaciones

Se recomienda que para el próximo trimestre trabajar con la subsecretaria de tránsito y transporte para las charlas de sensibilización y cumplir con la actividad planeada y la meta.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

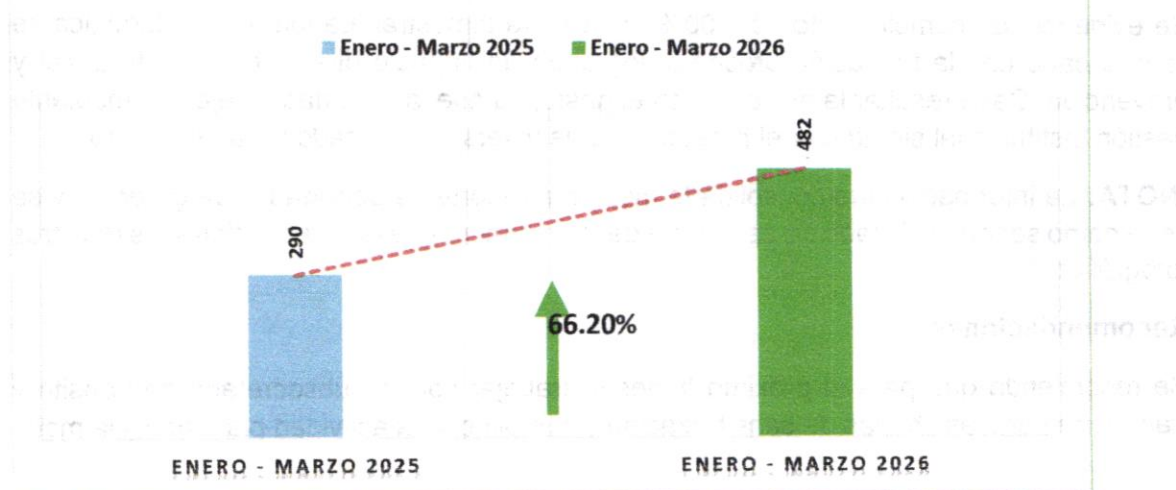
OBJETIVO N° 10: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SEGMENTO DE MOTOCICLETAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Diseñar campañas dirigidas exclusivamente a propietarios de motocicletas, resaltando los beneficios de la revisión técnico-mecánica

ACTIVIDAD PLANEADA	Diseñar y ejecutar una campaña trimestral de sensibilización y promoción dirigida a propietarios de motocicletas, destacando los beneficios de la revisión técnico-mecánica y su impacto en seguridad y ahorro.		
RESPONSABLE	Area Operativa / Area administrativa	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$500.000
META	Incrementar en un 5 % la cantidad de motocicletas atendidas en comparación con el año 2025.		
INDICADOR	(Número de motocicletas atendidas en 2026–Número de motocicletas atendidas en 2025 / Número de motocicletas atendidas 2025) x 100		
ABRIL - JUNIO 2026			
$\left(\frac{482 \text{ motocicletas atendidas en 2026} - 290 \text{ motocicletas atendidas 2025}}{290 \text{ motocicletas atendidas 2025}} \right) \times 100$ = 66.20%			

MOTOCICLETAS ATENDIDAS



En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanartda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Observaciones

El cumplimiento de este objetivo en el segundo trimestre es sobresaliente, alcanzando un incremento del 66.20% en la atención de motocicletas, lo cual supera ampliamente la meta anual proyectada del 5%. Este resultado se atribuye a la efectividad de las campañas digitales dirigidas y a una dinámica comercial proactiva. Se recomienda mantener este enfoque para consolidar el liderazgo en este segmento en la ciudad de Pasto, no se evidencia que se utilizó el presupuesto, Se resalta que no se ejecutó el presupuesto de inversión asignado, logrando el impacto mediante gestión orgánica en canales digitales.

“NOTA: Los datos utilizados para este análisis fueron extraídos del aplicativo PROAMBIENTE, disponible en el siguiente enlace: <http://192.168.0.200:9090/>”

Recomendaciones

Se recomienda continuar con campañas que reflejen más crecimiento en cuanto a motocicletas, se recomienda también tener en cuenta el presupuesto proyectado.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

3. FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS GUBERNAMENTALES

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 11: PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CDA Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA EJECUTAR PROYECTOS CONJUNTOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Identificar entidades gubernamentales clave (Gobierno Departamental, Alcaldía Municipal, Subsecretaría de Tránsito y Transporte, Ministerio de Transporte, ONAC, etc.) que puedan ser aliados estratégicos."
- Establecer mesas de trabajo y convenios interinstitucionales para diseñar y ejecutar proyectos conjuntos, como campañas de sensibilización vial implementación de nuevas tecnologías en el CDA

ACTIVIDAD PLANEADA	Gestionar y suscribir convenios o cartas de intención con entidades gubernamentales para desarrollar procesos contractuales que se encuentren en nuestro portafolio de servicio.		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	N/A	PRESUPUESTO	\$ 0
META	Suscribir al menos 2 convenios o cartas de intención con entidades públicas durante el año 2026.		
INDICADOR	Número total de convenios o alianzas gubernamentales formalizados durante el año		

Observaciones

Se evidencia un cumplimiento positivo superando la meta anual proyectada en el primer trimestre, en el segundo trimestre se continua ejecutando los contratos del primer trimestre cabe resaltar que durante el segundo trimestre por ley de garantías ninguna empresa pública podía ejecutar contratos, esto indica una gestión positiva por la administración, ha impulsado el crecimiento del CDA de Nariño y la imagen corporativa de la empresa, posicionándose como un aliado técnico en el sector público.

Recomendaciones

Mantener los contratos y convenios interadministrativos durante la vigencia actual para que la meta se mantenga hasta finalizar el año

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 12: PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CDA Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA EJECUTAR PROYECTOS CONJUNTOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Participar en eventos, foros y programas de capacitación organizados por instituciones públicas y privadas para ampliar la red de contactos estratégicos.

ACTIVIDAD PLANEADA	Asistir a foros, eventos, congresos de entidades gubernamentales o asociaciones		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 500.000
META	Asistir al menos 1 eventos foros o congresos		
INDICADOR	Número total de eventos asistidos		
ABRIL - JUNIO 2026			
0			
DESVIACION: 0% (resultado alcanzado) – 100% (meta proyectada) = -100%			

Observaciones

Para este objetivo no hubo un avance en el segundo trimestre, que este informe trimestral sea una alerta temprana para que cumpla con la meta proyectada, se recomienda asistir a un foros, eventos, congresos de entidades gubernamentales o asociaciones sea presencial o virtual

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltida@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

4. SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarttda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 13: INCREMENTAR LA BASE DE CLIENTES MEDIANTE SENSIBILIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Diseñar campañas educativas y de concienciación sobre la importancia de la RTMyEC para garantizar la seguridad vial y el cuidado ambiental, destacando sus beneficios para la comunidad.
- Desarrollar estrategias de marketing multicanal utilizando redes sociales, radio, televisión y medios impresos para aumentar la visibilidad del CDA y promover sus servicios.
- Crear contenidos interactivos, como videos educativos y publicaciones informativas, que expliquen los pasos y ventajas de realizar revisiones técnico-mecánicas, y difundirlos ampliamente en plataformas digitales.
- Establecer una línea directa de atención al cliente para todo tipo de situaciones, reforzando la percepción de accesibilidad y compromiso del CDA.

ACTIVIDAD PLANEADA	Diseñar y ejecutar una campaña digital multimedia segmentada sobre la importancia del cumplimiento de la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC), mediante la difusión de contenidos educativos, videos e infografías en redes sociales y el uso de mensajería directa a usuarios con revisiones próximas a vencer.		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 1.500.000
META	Incrementar la base de clientes en un 10 % respecto al año 2025.		
INDICADOR	(Clientes atendidos en 2026-Clientes atendidos en 2025 / Clientes atendidos en 2025) x 100		
ABRIL - JUNIO 2025		ABRIL - JUNIO 2026	
1014 CLIENTES		1283 CLIENTES	
$\left(\frac{1283 \text{ Clientes atendidos en 2026} - 1014 \text{ Clientes atendidos en 2025}}{1014 \text{ Clientes atendidos en 2025}} \right) \times 100 = 26.52\%$			

“NOTA: Los datos utilizados para este análisis fueron extraídos del aplicativo PROAMBIENTE, disponible en el siguiente enlace: <http://192.168.0.200:9090/>”

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarttda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co

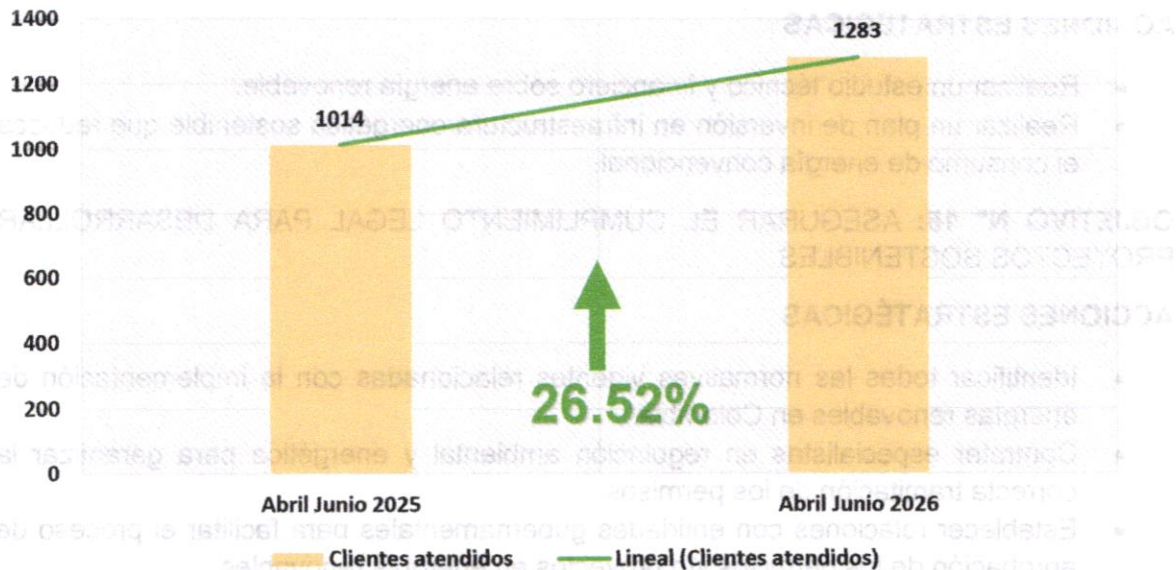


CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Clientes atendidos



Observaciones

Se evidencia un cumplimiento destacado del **26.52%** en el crecimiento de la base de clientes, superando ampliamente la meta proyectada del 10% para el segundo trimestre. Este resultado es la consolidación del impacto positivo de las campañas digitales, las alianzas estratégicas con entes gubernamentales y la sensibilización sobre seguridad vial. Se destaca que el incremento de 269 clientes adicionales respecto al año anterior valida la efectividad del plan estratégico actual

Recomendaciones

Se recomienda no bajar la guardia y seguir creciendo con la visita de clientes para cumplir con la misión y visión pactada en el plan estratégico 2025-2027

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 14: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DEL CDA MEDIANTE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Realizar un estudio técnico y financiero sobre energía renovable.
- Realizar un plan de inversión en infraestructura energética sostenible que reduzca el consumo de energía convencional.

OBJETIVO N° 15: ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL PARA DESARROLLAR PROYECTOS SOSTENIBLES

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Identificar todas las normativas vigentes relacionadas con la implementación de energías renovables en Colombia.
- Contratar especialistas en regulación ambiental y energética para garantizar la correcta tramitación de los permisos
- Establecer relaciones con entidades gubernamentales para facilitar el proceso de aprobación de los permisos y/o proyectos en energías renovables.

ACTIVIDAD PLANEADA	Implementar la primera fase del plan de energía solar del CDA, asegurando el cumplimiento legal, técnico y ambiental mediante asesoría especializada y gestión ante las entidades competentes.		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	Inversión
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 5.676.169
META	Cumplir con la normativa vigente aplicable al sistema fotovoltaico, de acuerdo con los requisitos establecidos por el operador local.		
INDICADOR	(Permisos y requisitos aprobados/ Permisos y requisitos exigidos)×100		

Observaciones: Se valida que la falta de ejecución en el proyecto de energía solar responde a una decisión de **mitigación de riesgo crítico de continuidad del negocio**. La entidad debió canalizar esfuerzos y recursos hacia la atención de los hallazgos de Calidad y SST en equipos de pista e iluminación, cuya falta de subsanación ponía en riesgo inminente la acreditación ante la ONAC y la salud ocupacional de los colaboradores.

Recomendaciones: Realizar el seguimiento oportuno al cierre definitivo de los hallazgos ONAC/SST para liberar la capacidad operativa y presupuestal comprometida y retomar la fase de contratación de asesoría especializada para la energía solar.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanartda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

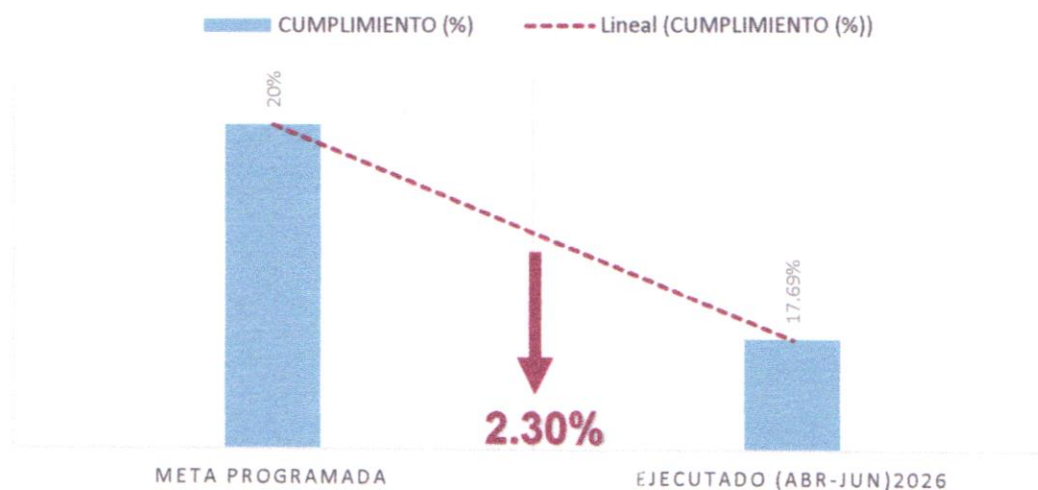
OBJETIVO N° 16: INCENTIVAR LA REVISIÓN PREVENTIVA EN LOS USUARIOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Organizar charlas informativas sobre el impacto positivo de las revisiones preventivas en la vida útil de los vehículos.

ACTIVIDAD PLANEADA	Desarrollar la campaña institucional “Revisión Preventiva, Seguridad Activa” dirigida a empresas de transporte y conductores de servicio público, combinando charlas informativas y estrategias de marketing digital para fomentar la revisión preventiva antes del vencimiento legal.		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	N/A	PRESUPUESTO	\$ 0
META	Lograr que al menos el 20 % de los vehículos de servicio público realicen la revisión técnico–mecánica de forma preventiva antes del vencimiento legal.		
INDICADOR	(Vehículos de servicio público con revisión preventiva/Total de vehículos de servicio público atendidos) × 100		
ABRIL – JUNIO 2026			
268 preventivas			
$\left(\frac{227 \text{ Vehículos de servicio público con revisión preventiva}}{1283 \text{ Total de vehículos de servicio público atendidos}}\right) \times 100 = 17.69\%$			

CUMPLIMIENTO (%)



En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltdda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Observaciones

Se evidencia que durante el segundo trimestre de 2026 no se alcanzo la meta proyectada del 20% registrándose un resultado del 17.69% lo que representa una desviación de 2.31% por debajo de lo planificado

Es preciso aclarar que, aunque no se logro el limite esperado, las estrategias de difusión de la campaña "seguridad activa" y las charlas informativas permitieron un total de 227 vehículos que realizaron su revisión de forma preventiva

Recomendaciones

Fortalecer la sensibilización corporativa en redes sociales o con empresas aliadas con el fin de programar jornadas de revisión preventiva por empresas que permitan recuperar la desviación del segundo trimestre.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanar Ltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 17: GARANTIZAR EL ÓPTIMO ESTADO Y FUNCIONALIDAD DE LAS INSTALACIONES

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Diseñar un plan de mantenimiento para todas las áreas de la infraestructura, incluyendo áreas de revisión, zonas de espera y espacios administrativos.
- Establecer cronogramas regulares para inspecciones técnicas, limpieza profunda y reparaciones menores, asegurando la continuidad operativa.
- Contratar personal especializado o empresas externas para el mantenimiento de equipos críticos, como frenómetros, analizadores de gases y demás equipos y herramientas de revisión técnica.

ACTIVIDAD PLANEADA	Implementar un registro documental de control y seguimiento de calibración y mantenimiento preventivo de equipos críticos (frenómetros, opacímetros, analizadores de gases, entre otros).		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	Funcionamiento
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 5.987.522
META	Realizar el 90 % de las inspecciones de mantenimiento programadas y ejecutar el 90 % de las acciones correctivas identificadas		
INDICADOR	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas)×100		
ABRIL - JUNIO 2026			

Observaciones

Durante el segundo trimestre, se evidencia el cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo ejecutadas por la empresa contratista DCPROING SAS en los equipos informáticos y de infraestructura del CDA. Como acción relevante, se atendieron las rutinas físicas y de software programadas, incluyendo la corrección de archivos corruptos del sistema mediante herramientas de diagnóstico para asegurar la operatividad de los puestos de trabajo.

Sin embargo, se observa que el informe presentado se enfoca principalmente en la infraestructura informática, sin adjuntar el registro o trazabilidad de inspecciones específicas para equipos críticos de revisión técnica como frenómetros, opacímetros o analizadores de gases.

Recomendaciones

Se recomienda realizar las inspecciones y mantenimientos de los equipos críticos de la pista de revisión (frenómetros, analizadores de gases, etc.), garantizando el soporte necesario para calcular con precisión la meta proyectada en este objetivo

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

OBJETIVO N° 17: GARANTIZAR EL ÓPTIMO ESTADO Y FUNCIONALIDAD DE LAS INSTALACIONES

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Invertir en mejoras estéticas y funcionales, como iluminación LED, señalización interna actualizada y mobiliario ergonómico para usuarios y empleados
- Implementar un sistema de reporte digital para identificar y priorizar necesidades de mantenimiento en tiempo real, involucrando al personal y a los usuarios en la mejora continua

ACTIVIDAD PLANEADA	Diseñar e implementar un Sistema de Reporte Interno de Mantenimiento en hoja Excel o formulario digital, que permita registrar, priorizar y hacer seguimiento a las necesidades de mantenimiento detectadas por el personal del CDA		
RESPONSABLE	Gerencia	TIPO DE GASTO	Funcionamiento
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios	PRESUPUESTO	\$ 4.000.000
META	Atender el 80 % de los reportes de mantenimiento registrados dentro del trimestre.		
INDICADOR	(Reportes atendidos / Total de reportes registrados) ×100		
ABRIL - JUNIO 2026			
2 / 2 X 100 = 100 %			

Observaciones

Durante el segundo trimestre, el indicador de atención alcanzó el cumplimiento proyectado, en razón a que se ejecutaron las rutinas de mantenimiento preventivo físico y lógico en los 11 equipos de cómputo del CDA por parte de la empresa contratista DCPROING SAS. Como acción relevante, se aplicaron herramientas de diagnóstico de software, logrando corregir archivos dañados del sistema operativo para optimizar el desempeño y la estabilidad de las estaciones de trabajo.

Recomendaciones

Se recomienda exigir para futuras entregas el archivo de registro detallado con el propósito de contar con un soporte documental riguroso que asegure el cumplimiento de la meta proyectada en este objetivo.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltida@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

MATRIZ DE RIESGOS

Hallazgo Relacionado	Riesgo Identificado	Impacto	Probabilidad	Mitigación
Suspensión del proyecto de energía solar por atender hallazgos de pista Objetivo 15	Suspensión o pérdida de la acreditación ONAC por no conformidad en equipos de pista o SST.	Alto	Alta	Priorizar el cierre definitivo de hallazgos de Calidad/SST para liberar capacidad operativa y retomar la fase de contratación del sistema fotovoltaico.
Inexistencia de soportes de mantenimiento para equipos críticos de pista objetivo 17	Invalidación de pruebas de inspección y sanciones regulatorias por falta de trazabilidad en la calibración de frenómetros, opacímetros y analizadores de gases.	Alto	Media	Exigir a la empresa contratista el registro documental y trazabilidad física/técnica específica de las inspecciones y calibraciones de los equipos críticos de pista.
Desviación del -3.47% en tiempo estándar de RTMyEC y bajo retorno de clientes objetivo 7 y 8	Pérdida de usuarios recurrentes y migración hacia la competencia por demoras en la atención e insatisfacción con el tiempo del servicio.	Medio	Media	Implementar un plan de mejora en flujo de atención de pista y auditar la calidad de los datos de contacto de los clientes para asegurar la efectividad del agendamiento y recordatorios.
Sin avances en la modernización de la sala de espera objetivo 3	Incumplimiento de las metas de infraestructura planificadas y deterioro de la percepción de confort y experiencia del cliente.	Medio	Media	Realizar un análisis detallado de necesidades de adecuación física y programar la ejecución del presupuesto asignado \$10.000.000 en el segundo semestre.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

Inasistencia total 0% a eventos, foros y congresos del sector objetivo 12	Pérdida de presencia institucional, posicionamiento gremial y actualización normativa en el sector.	Bajo	Alta	Establecer un cronograma de participación obligatoria presencial o virtual en eventos y foros gubernamentales o asociativos para los trimestres 3 y 4.
Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción - 29.54% objetivo 3	Toma de decisiones con datos poco representativos sobre la percepción real del usuario sobre el servicio.	Bajo	Alta	Diseñar e implementar estrategias e incentivos en la sala de espera para motivar al usuario a diligenciar la encuesta antes de retirarse del CDA.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

RECOMENDACIONES GENERALES

Tras el análisis detallado de los indicadores de gestión y las evidencias documentales, se emiten las siguientes recomendaciones para la Gerencia y los responsables de área:

- Estructurar un cronograma de descongestión operativa y presupuestal para que, una vez superados los hallazgos de SST y Calidad, se reactive la contratación de la asesoría técnica para la implementación de energía fotovoltaica
- Diseñar e implementar un plan de choque en el área operativa para reducir los tiempos de inspección por vehículo y superar la desviación del **-3.47%** en el tiempo estándar de RTMyEC.
- Realizar una jornada de auditoría de datos sobre el registro de clientes para garantizar que la estrategia de recordatorios y fidelización por mensajería llegue de manera efectiva a los usuarios con vencimientos próximos.
- Implementar un incentivo o estrategia digital en la sala de espera para elevar la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción (actualmente en **29.54%**) y contar con una muestra representativa.
- Definir el plan de ejecución física para la modernización de la sala de espera asignando tiempos claros para la utilización de los recursos destinados a esta área.
- Monitorear el vencimiento de licencias de software institucional para programar las renovaciones con antelación y mantener el cumplimiento legal sin afectar la operatividad del CDA.

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltida@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

CONCLUSIONES

- El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. evidencia una tendencia positiva en el incremento de su base de clientes (+26.52%) y en la captación del segmento de motocicletas (+66.20%), reflejando la efectividad de las estrategias de difusión digital y la gestión institucional sin saturar la ejecución presupuestal asignada.
- La evaluación del segundo trimestre cumplió su objetivo de identificar desviaciones operativas y de infraestructura a tiempo (tales como el retraso en el tiempo estándar de RTMyEC, la baja participación en encuestas y la inasistencia a eventos institucionales), permitiendo a la Gerencia tomar decisiones correctivas oportunas antes del cierre del ejercicio fiscal 2026.
- La decisión de priorizar el presupuesto hacia la subsanación de hallazgos de Calidad y SST en los equipos de pista demuestra una adecuada gestión del riesgo institucional, protegiendo la acreditación ante la ONAC y garantizando la continuidad del negocio. No obstante, se requiere rigurosidad en los soportes documentales de mantenimiento de la pista de revisión para respaldar el cumplimiento total de los objetivos estratégicos.

Se firma a los 31 días del mes de Julio de 2026

Paula Andrea Carvajal Castro

Profesional de apoyo a oficina de control interno

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño

Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com

Página web: www.cdanar.gov.co